



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00692221- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Dr. Ing. Agr. Pablo S. MANSILLA, Subsecretario de Asuntos Académicos de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización y Declarar de Interés Institucional la realización del Curso: "Cultivo de Árboles Frutales en Entornos Urbanos: Consejos para su propagación y manejo", a llevarse a cabo el día viernes 25 de agosto de 2023, de 15 a 17 hs., en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capacitación se dicta en el marco del Ciclo de Cursos Complementarios de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF) de la FCA-UNC, aprobado por RHCD N° 908/17.

Que esta disertación resultará de gran importancia para motivar una propagación eficaz de las plantas frutales, tanto en términos de cantidad como de calidad. Además, asentará bases para lograr un manejo adecuado en árboles frutales, promoviendo su desarrollo armónico en el entorno urbano.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, Convalidar y Declarar de Interés Institucional la realización del Curso: "Cultivo de Árboles Frutales en Entornos Urbanos: Consejos para su propagación y manejo", el día viernes 25 de agosto de 2023, de 15 a 17 hs., en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC. El

mismo está destinado a: estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura FCA (TUJyF) y de las carreras de la FCA-UNC, docentes, egresados/as y público en general interesado, con entrada libre y gratuita.

COORDINADORES: Mgter. Ing. Agr. Laura I. VARGAS (Dir. TUJyF), Mgter. Arq. María Alejandra ROJAS (Subdirectora TUJyF), Dra. S. Patricia GIL (Sec. de Asuntos Académicos) y el Dr. Ing. Agr. Pablo S. MANSILLA (Subs. de Asuntos Académicos).

DISERTANTE:

- Ing. Agr. Pablo M. DELFINO - Leg. N° 50.211 - *Profesor Asistente (D.E.) en la Cátedra de Fruticultura FCA-UNC.*

ARTÍCULO 2º: Según Res. H.C.D. N° 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “*Formación Integral*” o “*Formación Integral y Social Universitaria*” de la carrera que corresponda.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.